



Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 9225/2008

Córdoba, 29 DIC 2008

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que se tramita el pase en comisión por seis meses de la Contadora Mariana Esther ORELLANO, legajo 41503, quien revista en un cargo no docente de la Categoría Seis - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1) en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat a la Universidad Nacional de San Juan; atento la conformidad prestada a fojas 8 por las autoridades del citado Colegio y a fojas 7 por el Rector de la Universidad Nacional de San Juan; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 y 9 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 41648,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer a partir del 1° de febrero de 2009 y por el término de seis meses el pase en comisión de la Contadora Mariana Esther ORELLANO, legajo 41503, quien revista en un cargo no docente de la Categoría Seis -Agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1) en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat a la Universidad Nacional de San Juan.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

mae

Mgter. JHON BORET  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 3929**